"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"AÑO DE LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURÍSTICA DE LA CONVENCIÓN"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 456-2021-MPLC/A

Quillabamba, 02 de setiembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispuesto en el Artículo 39° de la citada ley;

Que, es política institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, expresar el reconocimiento de la loable y eficiente labor de las personas comprometidas con el desarrollo de nuestra sociedad y así reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito;

Que, con Oficio 054-DAEH-UNIQ-2021, la Dra. Nivia Marisol Pilares Estrada, Docente Responsable del Proyecto Social denominado: "Reforestación del Parque el Malecon Adoptando una Planta", solicita el reconocimiento de la actividad desarrollada el 08 de febrero al 15 de febrero del 2021, según el plan de trabajo;

Que, con Informe N° 932-2021-NLCG/G/GRNGA/MPLC, con fecha de recepción 16/08/2021, la Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental – Ing. Nivia L. Carhuavilca Gamboa, en referencia al Informe N° 0370-2021-J-DGRSAV/GRNGA/MPLC, emitido por el Jefe de la División de Gestión de Residuos Sólidos y Áreas verdes, quien informa sobre la labor social denominado: "Reforestación del Parque el Malecón Adoptando una Planta", con la participación activa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ecoturismo e Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba y en coordinación con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de Municipalidad Provincial de La Convención, por lo cual solicita reconocimiento a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, por su destacada participación de responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente;

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y **FELICITAR**, por la labor de promover el cuidado y la protección del Medio Ambiente con la ejecución del proyecto social denominado: **"Reforestación del Parque el Malecón Adoptando una Planta"**, desarrollada desde el 08 al 15 de febrero del 2021; a los Docentes y Alumnos de las Escuelas Profesionales de Ecoturismo e Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ):

Docentes Responsables de la Organización del Evento

- Dra. Nivia Marisol Pilares Estrada - Docente Ordinario UNIQ.
- Dr. Luis F. Morales Araníbar - Docente Ordinario UNIQ.
- Dra. Elena Yucra Yucra - Docente Ordinario UNIQ.

Estudiantes que participaron en la Actividad de Reforestación

- Estudiantes del Primer Semestre de la Escuela Profesional de Ecoturismo de la UNIQ.
- Estudiantes del Segundo Semestre de la Escuela Profesional de Ecoturismo de la UNIQ.
- Estudiantes del Segundo Semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la UNIQ.

ARTÍCULO SEGUNDO. – HACER, de conocimiento la presente Resolución a los Docentes y Estudiantes de la UNIQ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC
ALCALDÍA
GM
UNIQ
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447